

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

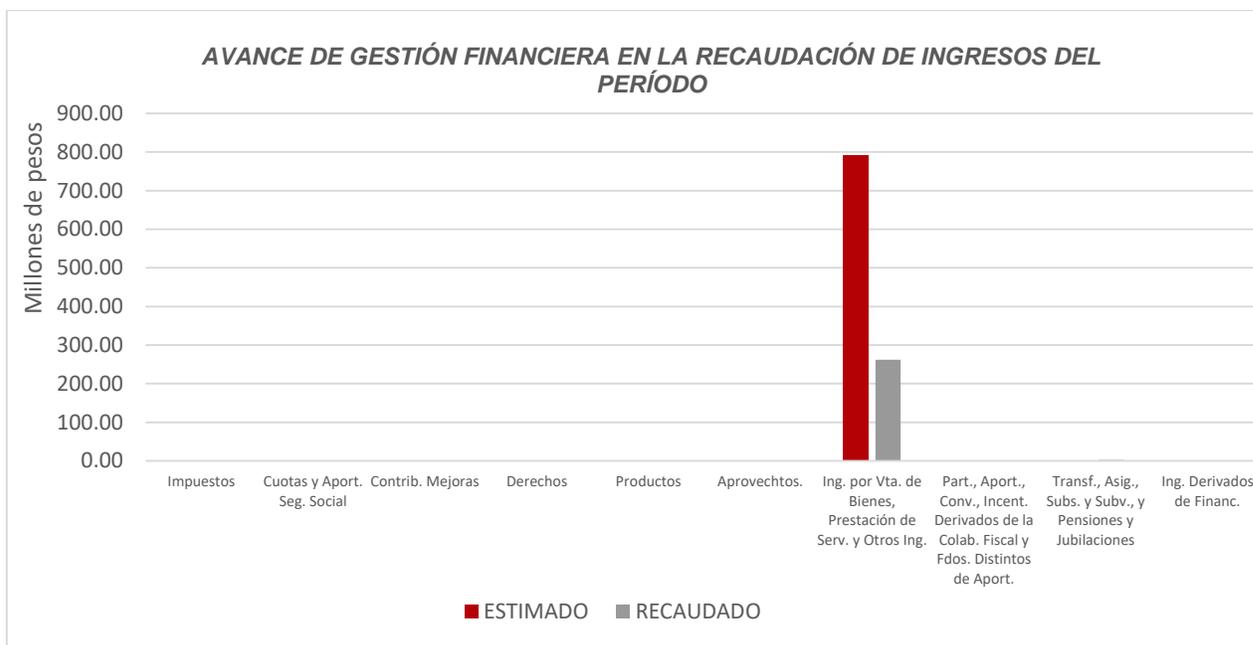
La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	792,028,072.00	(467,473,274.00)	324,554,798.00	262,286,982.00	262,286,982.00	33.12
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	4,249,571.00	4,249,571.00	2,559,900.00	2,559,900.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$792,028,072.00</b>	<b>\$(463,223,703.00)</b>	<b>\$328,804,369.00</b>	<b>\$264,846,882.00</b>	<b>\$264,846,882.00</b>	<b>33.44</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$264,846,882.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$792,028,072.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se alcanzó en un **33.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación se debe a que se reciben intereses bancarios por el saldo que se mantiene en la cuenta bancaria del Instituto, no se pudo presupuestar debido que se desconoce los montos a recibir cada fin de mes”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “No se alcanzó la meta estimada debido a que no se concretaron las negociaciones de compra venta de reserva territorial, debido a la situación económica que impera en el país por la Pandemia "Covid-19". Mediante oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/031221-5/XII/2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, autoriza la modificación al presupuesto de egresos 2021 a esta Agencia, reduciendo un importe de \$324,554,798.00 (Son: trescientos veinticuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) del total proyectado a recaudar”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación se deriva de las tres solicitudes de ampliaciones presupuestales que fueron autorizadas por la SEFIPLAN, las cuales a continuación se describen; contratación de la prestación de servicios profesionales consistentes en la planeación e implementación de Estrategias Institucionales de la Agencia, así como Suministro e instalación de un sistema de monitoreo, mediante vigilancia para el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, y para la contratación de servicios de arrendamiento de equipos de transporte, para llevar a cabo las actividades relacionados con los trabajos operativos que realiza la Agencia con la finalidad de contribuir e impulsar el desarrollo económico del Estado”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$264,846,882.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$792,028,072.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **5.13%**, en el segundo trimestre un **6.04%**, en el tercer trimestre un **6.45%** y en el cuarto trimestre un **15.82%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando un **66.56%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

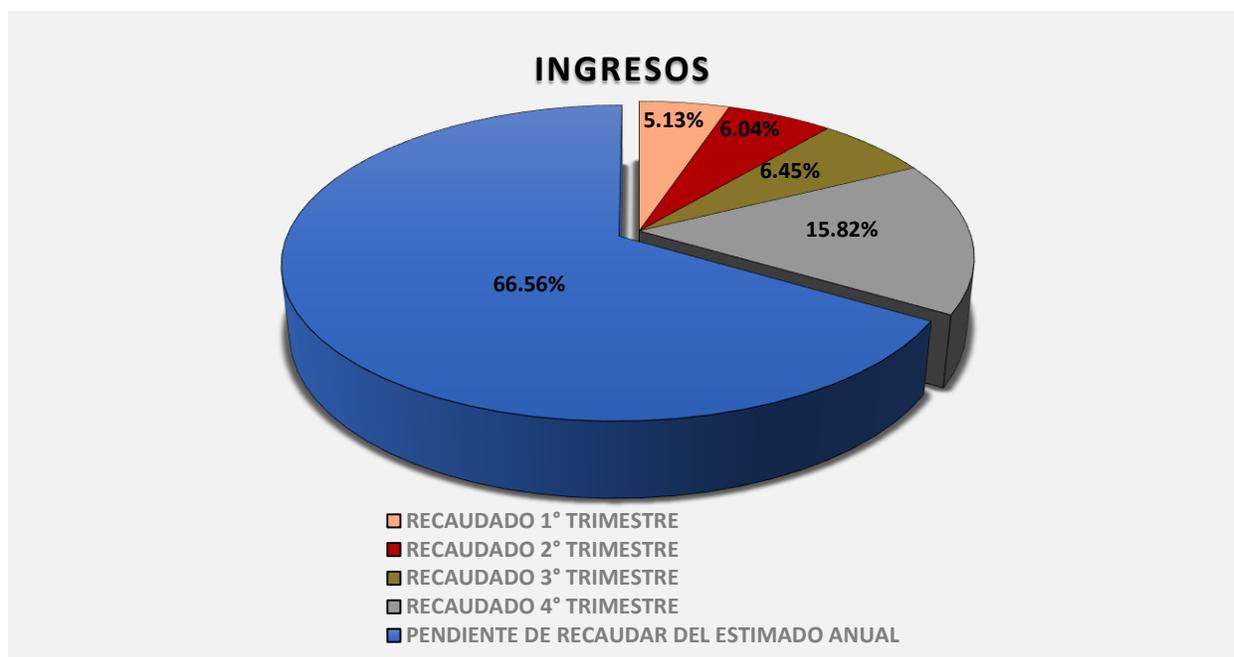


Figura 2

## b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$99,725,832.00	\$(13,954,324.00)	\$85,771,508.00	\$77,331,686.13	\$70,847,342.02	90.16
Materiales y Suministros	15,277,755.00	(8,980,465.00)	6,297,290.00	5,467,514.72	5,465,570.72	86.82
Servicios Generales	114,147,890.00	(33,504,549.00)	80,643,341.00	70,685,790.04	61,524,092.82	87.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	322,536,461.00	(206,938,389.24)	115,598,071.76	115,598,071.24	115,598,071.24	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,748,570.00	(64,987,992.00)	29,760,578.00	2,311,569.12	1,558,722.72	7.77
Inversión Pública	145,591,564.00	(134,857,984.00)	10,733,580.00	9,171,968.80	6,883,710.31	85.45
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$792,028,072.00</b>	<b>\$(463,223,703.24)</b>	<b>\$328,804,368.76</b>	<b>\$280,566,600.05</b>	<b>\$261,877,509.83</b>	<b>85.33</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

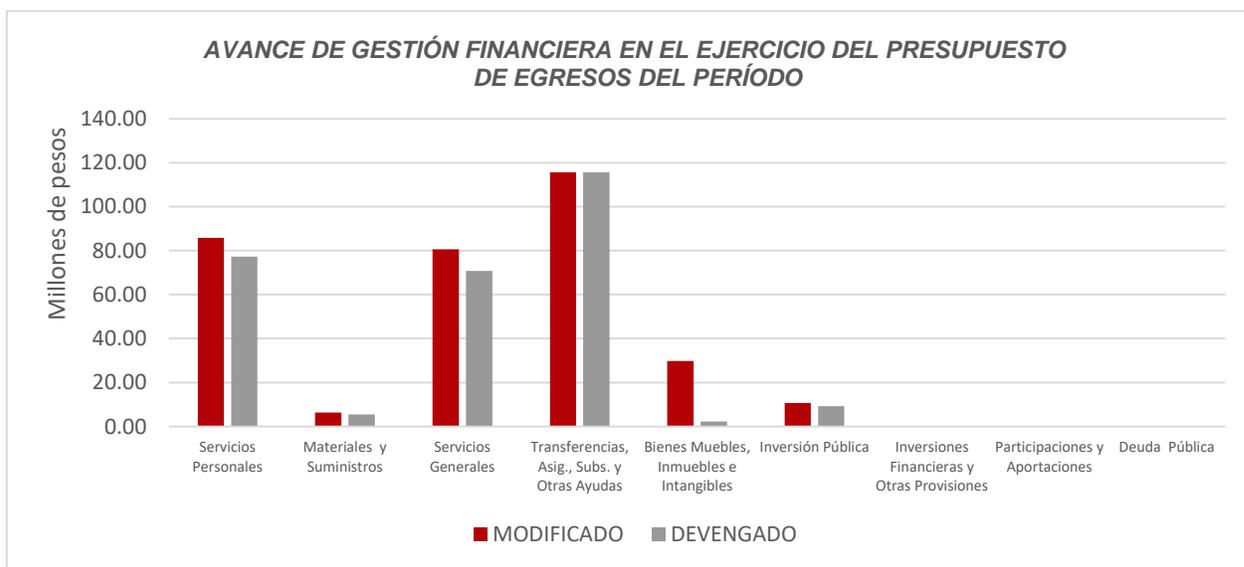
## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$280,566,600.05**, en relación con el Egreso Modificado por **\$328,804,368.76**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **85.33%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación observada del devengo con respecto al presupuesto modificado es menor debido a que se tienen plazas vacantes en este periodo. Aunado a lo anterior se aprobaron modificaciones entre partidas del mismo capítulo y reducciones en el presupuesto autorizado”. **Materiales y Suministros**, “La variación observada del devengo con respecto al presupuesto modificado es menor debido a que se atienden los requerimientos en materiales y suministros para que las Unidades Responsables logren los objetivos y metas institucionales. Aunado a lo anterior se aprobaron modificaciones entre partidas del mismo capítulo y reducciones en el presupuesto autorizado”. **Servicios Generales**, “La variación observada en el devengo con respecto al presupuesto modificado es menor debido a que cubre el costo de los servicios necesarios como luz, agua, teléfono e internet y arrendamientos; así como los estudios del Proyecto APP, para que las unidades responsables logren sus objetivos y metas institucionales. Se aprobaron modificaciones entre partidas del mismo capítulo, así como, ampliaciones y reducciones en el presupuesto aprobado”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se realizó el devengo correspondiente al proyecto denominado “Movilidad Urbana y Sustentable: CicloVía y andadores para ruta Parque de la Equidad”. Se aprobaron modificaciones en el calendario y reducciones al presupuesto aprobado”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación observada en el devengo con respecto al presupuesto modificado es menor debido a que atienden los requerimientos de las unidades responsables con la finalidad de que logren sus objetivos y metas, aunado a que se presupuestó para el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, sin embargo, no han sido requeridos. Se aprobaron modificaciones entre partidas del mismo capítulo, ampliaciones y reducciones en el

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuesto aprobado”. **Inversión Pública**, “La variación observada en el devengo con respecto al presupuesto modificado es menor debido a que las unidades responsables en ejecutar los proyectos de inversión que esta Agencia tiene aprobados, realizaron ajustes en sus periodos de ejecución. Aunado a lo anterior solicitaron una reducción en el capítulo para transferirlo en 3000, de igual manera, se aprobaron modificaciones entre partidas del mismo capítulo y reducciones en el presupuesto aprobado”.

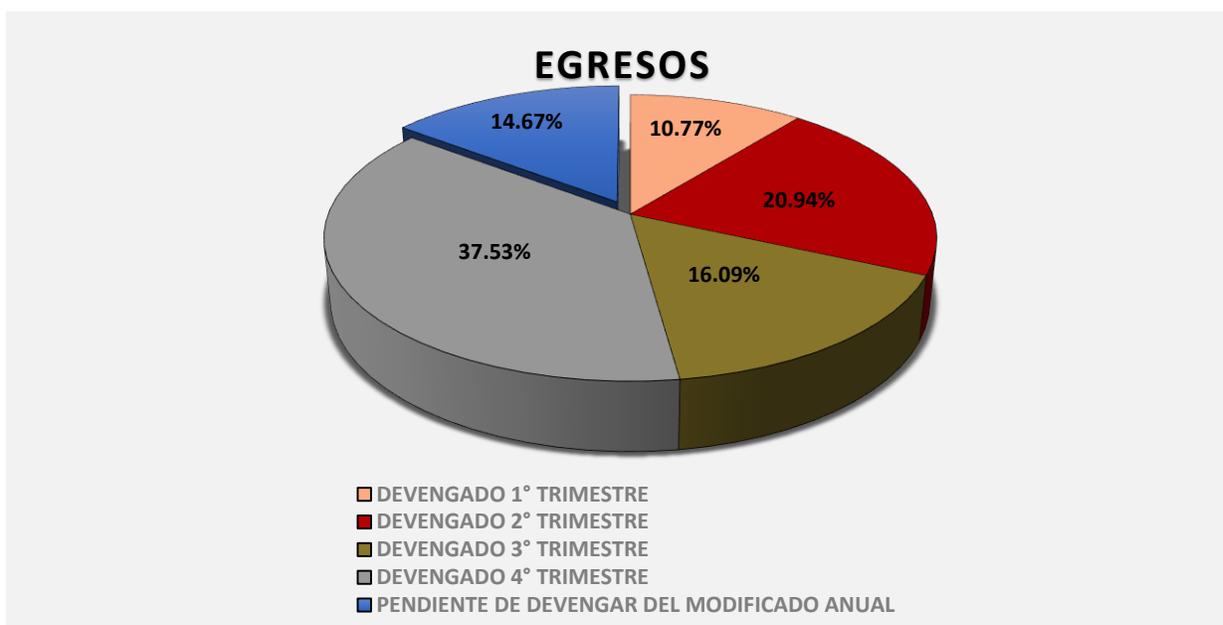
“Nota aclaratoria: Se realizaron ampliaciones por la cantidad de \$4,249,571, adecuaciones y reducciones por la cantidad de \$467,476,274 al Presupuesto de Egresos. En virtud que la situación económica del Estado derivado de la contingencia y al ser una entidad de obtiene Ingresos Propios por la venta de bienes, se tuvo la necesidad de realizar una reducción a los Presupuestos de Egresos en función a la captación de Ingresos Propios y con la finalidad de alcanzar los objetivos previstos en el Programa Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en apego al modelo de Presupuesto basado en Resultados. Quedando un presupuesto de Egresos por la cantidad de \$328,804,369. Se cuenta con los oficios de aprobación de las ampliaciones, modificaciones y reducciones al presupuesto que se observan en la Cédula”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$ \$280,566,600.05** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$328,804,368.76**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **10.77%**, en el segundo trimestre un **20.94%**, en el tercer trimestre un **16.09%** y en el cuarto trimestre un **37.53%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **14.67%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**



**Figura 4**

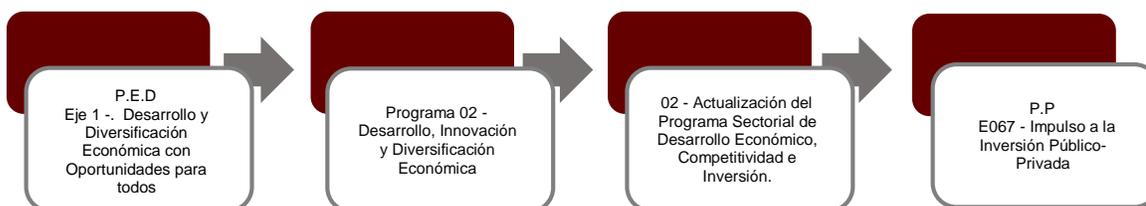
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

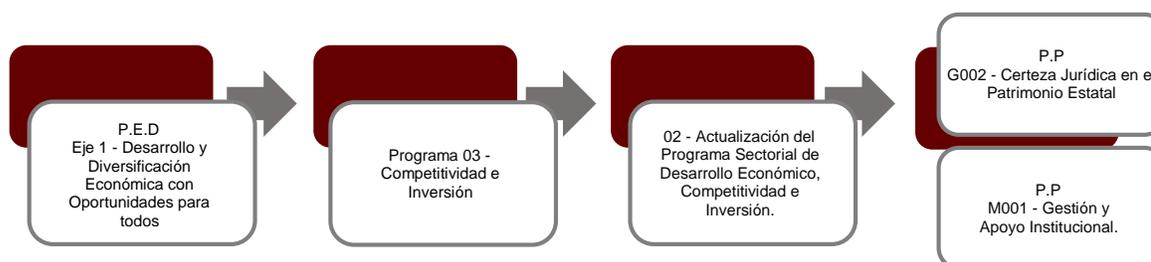
La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$794,777,643.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$361,090,377.23
- **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$349,520,055.85
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$84,167,209.92

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	177.78%	177.78%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
P - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado.	Proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento.	Ascendente	Anual	2.00	Si	0.00	0.00	0.00	1.71	85.50%	85.50%
						0.00	0.00	0.00	2.00		
C01 - Proyectos Estratégicos Planificados	Porcentaje de proyectos estratégicos planificados	Ascendente	Semestral	75.00	Si	0.00	0.00	44.00	27.69	110.77%	96.99%
						0.00	0.00	50.00	25.00		
C02 - Proyectos Formulados	Porcentaje de proyectos formulados	Ascendente	Semestral	66.67	Si	0.00	30.00	0.00	38.33	115.00%	102.50%
						0.00	33.33	0.00	33.33		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03 - Certeza Jurídica conveniente para el desarrollo de los proyectos.	Porcentaje de instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos publicados.	Ascendente	Semestral	50.00	Si	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
						0.00	50.00	0.00	0.00		
C04 - Entes Públicos Asistidos Técnicamente en la preparación de Proyectos.	Porcentaje de entes públicos con preparación de Proyectos.	Ascendente	Semestral	50.00	Si	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	177.78%	177.78%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
P - Certeza Jurídica garantizada en los Actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Número de Instrumentos jurídicos formalizados.	Ascendente	Anual	600.00	Si	0.00	0.00	0.00	96.00	16.00%	16.00%
						0.00	0.00	0.00	600.00		
C01 - Inventario de los Bienes Inmuebles de Dominio del Estado y su Registro en el Patrimonio Público del Estado integrado y actualizado.	Número de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados al Inventario y al Registro.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	137.31	100.00	100.00	52.50	52.50%	97.08%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio del Estado realizados.	Número de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado.	Ascendente	Trimestral	64.66	Si	12.67	51.52	26.37	24.00	65.46%	35.02%
						100.00	36.67	57.14	36.67		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Descendente	Trimestral	72.13	Si	34.48	90.32	45.16	74.07	85.05%	84.59%
						58.62	93.55	48.39	87.10		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **177.78%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “la meta anual programada es de 48 puntos en el subíndice general, al cuarto trimestre el Instituto Mexicano para la Competitividad reporta para Quintana Roo un índice global de 45 puntos, lo que representa un 93.75% respecto de la meta programada para el ejercicio 2021 en este indicador”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **110.77%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/286/XII/2021 la modificación de la meta, ya que ha resultado complejo realizar gestiones necesarias para cada proyecto, resultado de la pandemia COVID-19 y el desfase de las fechas planeadas. Las gestiones

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ante instancias federales, representaron para Proyecto del Puente Nichupté, generar escenarios distintos conforme a las gestiones resultantes en diversas ocasiones, una vez que se determinó llevar a cabo el proyecto como obra pública federal, se integró la información para compartir a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Para dar seguimiento a la contribución entre la AGEPRO y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, para el desarrollo del proyecto Propuesta para el desarrollo integral y territorial de Quintana Roo se determinó dar por finalizado el convenio, derivado que no se realizaran los entregables relacionados con las estaciones del tren maya. Con los movimientos anteriores, se actualizó la información para el programa de trabajo 2022”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **115.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 y oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/286/XII/2021 la modificación de la meta, ya que debido a las circunstancias de la contingencia sanitaria (COVID-19) no se pudo llevar a cabo la etapa de formulación de todos los proyectos. Para ambos proyectos, se realizan las interacciones necesarias con los distintos interesados, para el caso del Puente Nichupté; la entrega oficial del proyecto al orden federal, se realizará en enero de 2022; mientras que para el Sistema de Transporte Ligero se continúa con el análisis de la propuesta no solicitada, en espera de que el promotor subsane las observaciones señaladas”.
- **Componente 03:** No se reportan metas programadas en este trimestre. La entidad comenta que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/286/XII/2021 la modificación de la meta, ya que por motivo de la contingencia COVID-19 se modificaron diversas actividades para el desarrollo de los proyectos, por lo tanto, afectaron el resultado de los instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos publicados”. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 90.00%.

- **Componente 04:** No se reportan metas programadas en este trimestre. La entidad indica que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/286/XII/2021 la modificación de la meta, derivado del análisis que se realizó a las propuestas recibidas, se llegó a la conclusión que los proyectos revisados están en proceso de maduración y se pudieran desarrollar por otras alternativas comparadas con el modelo APP, por lo tanto, no procede para una asistencia técnica”.

Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.

- En el Programa **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **177.78%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “la meta anual programada es de 48 puntos en el subíndice general, al cuarto trimestre el Instituto Mexicano para la Competitividad reporta para Quintana Roo un índice global de 45 puntos, lo que representa un 93.75% respecto de la meta programada para el ejercicio 2021 en este indicador”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **52.50%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el cuarto trimestre del 2021, se programaron 579 registros en el Sistema de Inventario, pero derivado del análisis realizado de la documentación remitida, solo resultaron susceptibles de registro 304, los cuales se efectuaron en su totalidad”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **65.46%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se autorizó mediante los oficios No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 y No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/164/IX/2021 la modificación de la meta, pero no se alcanzó el objetivo del trimestre, ya que las acciones que se llevan en ésta área han variado, en cuanto a la cantidad de solicitudes de instrumentos jurídicos, los cuales no se han logrado complementar con todos los requisitos indispensables para la formalización de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

dichos actos, en virtud de que la afluencia de los solicitantes, se vio afectada debido a las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno del Estado, en acatamiento al Acuerdo por el cual se dicta como medida de seguridad sanitaria de inmediata ejecución, para la prevención y el control de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", motivo por el cual los expedientes no han podido ser debidamente integrados, conforme a los Criterios para la disposición de bienes inmuebles de dominio privado del Estado e integración de los expedientes administrativos, establecidos por Comité Técnico Asesor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a que hace referencia el Art. 27 de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, en virtud de que parte de estos requisitos son proporcionados por los mismos beneficiarios, para dar continuidad a la integración y formalización de cada uno de los actos en mención".

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que "para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados. Sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde se obtuvo 72.0%".

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **85.05%** respecto a la meta programada. La entidad comenta que "se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 y oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/286/XII/2021 la modificación de la meta, ya que no coincidía con la información real de los indicadores en el sistema. Toda vez que ha terminado la captura de los indicadores de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos de la AGEPRO, siendo estos un total de 27 indicadores, de los cuales 7 indicadores se encuentran en semáforo rojo y 20 indicadores en semáforo verde".

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.